

ESCRIBIR EN LA PRENSA, UNA PRÁCTICA DE SOCIABILIDAD FEMENINA. EL CASO DE LA REVISTA DE LA ESCUELA NORMAL N°1 DE MAESTRAS, ROSARIO (1925-1929)

PAULA CALDO

MICAELA PELLEGRINI MALPIEDI

Universidad Nacional de Rosario

El presente artículo parte del supuesto que entiende la participación de las mujeres en la prensa como una práctica de sociabilidad femenina mediada por la escritura. En tal sentido, se estudiará el caso de la revista de la Escuela Normal N°1 de la ciudad de Rosario, editada durante los años 1925-1929. En la elaboración de esta revista participaron maestras graduadas y estudiantes, tanto en condición de equipo editorial como de escritoras. Las notas publicadas abordaron temas relacionados con la vida social y política de las mujeres del magisterio, no así didácticos o pedagógicos. Por lo cual concluimos que la misma fue un espacio de reunión y puesta en común de temas femeninos a los fines de la sociabilidad cultural y política de las mujeres.

PALABRAS CLAVE: maestras, escritura, género, revistas, sociabilidad.

Esriure a la premsa, una pràctica de sociabilitat femenina. El cas de la revista de la Escola Normal N°1 de Mestres, Rosario (1925-1929)

Aquest article parteix del supòsit que entén la participació de les dones a la premsa com una pràctica de sociabilitat femenina influenciada per l'escriptura. En aquest sentit, s'estudiarà el cas de la revista de l'Escola Normal N°1 de la ciutat de Rosario, editada durant els anys 1925-1929. En l'elaboració d'aquesta revista van participar mestres graduades i estudiants, tant en condició d'equip editorial com d'escriptors. Les notes publicades van abordar temes relacionats amb la vida social i política de les dones del magisteri, i no temes didàctics o pedagògics. Amb això, concloem que aquest fou un espai de reunió i posada en comú de temes femenins per a la sociabilitat cultural i política de les dones.

PARAULES CLAU: mestres, escriptura, gènere, revistes, sociabilitat.

Writing in the Press, a Praxis of Female Sociability. The Case of the Magazine Edited by the School for Teachers "Normal N°1" in Rosario (1925-1929)

This article understands women's participation in the press as a practice of female sociability mediated by writing. In this respect, we will study the case of the magazine published by the School for Teachers "Normal N°1" in the city of Rosario between 1925 and 1929. Both graduate and student teachers collaborated in the elaboration of that magazine, as members of the editorial

staff and as authors. The articles published tackled subjects related to the social and political lives of women with teaching careers, rather than didactical or pedagogical issues. This is why we conclude that the magazine was a space for reunion and discussion of female subjects for the purposes of women's cultural and political sociability.

KEY WORDS: female teachers, writing, gender, magazines, sociability.

El presente artículo se inscribe dentro del campo de la historia de las mujeres en diálogo con los estudios culturales y de la sociabilidad. En este sentido, se recuperan los aportes de María Vicens (2020) cuando afirma que en el cruce de los siglos XIX y XX se conformó en Argentina una república femenina de las letras, en la cual participaron mujeres escritoras con aspiraciones de reconocimiento. Pero en el interior de ese colectivo de mujeres no todas tuvieron las mismas aspiraciones. Esto es, mientras algunas buscaron el reconocimiento de los intelectuales de la época, otras participaron en calidad de entendidas en saberes domésticos y femeninos (publicando sobre moda, cocina, cuidados del hogar, entre otros temas) y, entre ellas, tuvieron su lugar las maestras. La participación en la prensa no sólo se proyectó como una posibilidad de reordenar y transmitir saberes, sino que también “se podría pensar que publicar para ellas (entre otras cosas) constituye una práctica de sociabilidad, con vertientes amistosas como los pedidos de sus amigas, e inflexiones más controvertidas como sus intervenciones polémicas” (Vicens, 2020: 32). Para participar de este tipo específico de sociabilidad femenina era necesario saber leer y escribir, por lo cual las maestras fueron unas figuras privilegiadas en ese sentido.

La formación que las educacionistas recibían para el desempeño del magisterio se reguló de manera oficial en el ocaso del siglo XIX y las situó en condición de alfabetizadas. Pero la posibilidad de leer y de escribir a los fines de no sólo estudiar sino también educar habilitó para las maestras otros horizontes: la escritura de cartas y diarios personales o de trabajo, la creación de saberes del y para el aula y la producción intelectual en general (Mosso, 2020). Sabido es que el proceso de feminización de la docencia fue tangible en Argentina, y muchas mujeres siguieron ese camino para luego proyectarse en el plano del periodismo, la política, la literatura, el trabajo intelectual u otras profesiones (Morgade, 1997). De este modo, el oficio docente significó para las mujeres mucho más que educar a las infancias: estudiar, escribir, tener un trabajo fuera del hogar, percibir un salario, socializar, vivir solas a raíz de los traslados laborales, entre otras actividades (Caldo, 2019). En esta dinámica, las mujeres del magisterio se involucraron en proyectos editoriales, algunos de carácter cultural y político, otros exclusivamente pedagógicos, pero también algunos que abordaron las prácticas de sociabilidad académica como así también reclamos vinculados al sufragismo y al sindicalismo. Ejemplo de esto último es el que ponemos en consideración a lo largo de estas

páginas: la publicación de de la revista de la Escuela Normal N°1 de la ciudad de Rosario.

Concretamente, se reflexionará alrededor de una revista impulsada por maestras (graduadas y estudiantes) entre los años 1925 y 1929. La misma estaba radicada en la Escuela Normal N°1 de la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe). Esta escuela fue la primera de su estilo en la provincia, creada en el año 1879 en respuesta a la ley que autorizaba la apertura de escuelas normales en cada capital de provincia, sancionada bajo la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880). En este punto, la ciudad de Rosario fue una excepción. Es decir, en Santa Fe, la primera escuela normal no se estableció en la ciudad capital (Santa Fe), sino en Rosario. La misma se inició como un curso de maestras (de tres años de duración) anexo al Colegio Nacional N°1 de varones que funcionaba desde 1875 en la ciudad. En esa condición permaneció poco tiempo, puesto que en 1880 adquirió independencia con su consecuente identidad como escuela exclusiva de mujeres. El nombre de la docente responsable del proyecto fue Isabel Coolidge, una de las maestras que Sarmiento invitó a ejercer la docencia en Argentina (Luiggi, 1959; Pellegrini Malpiedi, 2016; Ramos, 2021). Finalmente, con nombre y propuesta propia, en 1887 fue inaugurado el edificio donde reside actualmente la escuela (Barbieri, 2014). El paulatino prestigio que fue adquiriendo la escuela provocó que muchas mujeres de la ciudad y de otras localidades la prefirieran como espacio formativo. Esa intensa confluencia femenina derivó en la formación de prestigiosas maestras y también en la gestación de prácticas de sociabilidad específicas, entre ellas la elaboración de la mencionada revista, dedicada a recuperar preocupaciones de las maestras y sus proyecciones sociales en el espacio público.

Resulta interesante analizar esta publicación en particular por varios motivos. Primero, porque, tal como puede verse en la actualidad, la historia en general ha tendido a incorporar la prensa tanto como tipo documental para el tratamiento de diversos temas como como objeto de estudio en sí misma. Numerosas son las investigaciones que lo demuestran en el ámbito más general (Saítta, 1998; Eujanian, 1999; Pineda Soto, 2015; Caimari, 2017; Buonuomo, 2019) y aquellas que ponen el foco en los estudios de mujeres en clave de género en particular (Bontempo, 2011; Caldo, 2013; Vicens, 2020; Baldassarre, 2021). Segundo, porque en este contexto comenzaron a ser revalorizadas las revistas pedagógicas como un lugar adecuado en el cual estudiar los diferentes aspectos de la educación (Finocchio, 2009; Depaepe y Simon, 2014). Finalmente, porque la revista de la Escuela Normal N°1 resulta ser un tipo documental que refresca lecturas sobre la sociabilidad de las maestras al enfocarla desde las condiciones de posibilidad promovidas por la escritura, los equipos editoriales que coordinaron las publicaciones y los grupos de colaboradoras escritoras. En la revista se

publicaron una serie de notas que interpelaron a mujeres activas, preocupadas por la situación sociopolítica del país y con deseos de participar en el espacio público. En otras palabras, la revista de la escuela en cuestión, más que una publicación de maestras, lo fue de mujeres del magisterio. Esta característica, que se demostrará al analizar el contenido de la misma, marcó un sentido singular a lo transmitido en sus páginas. Así, se descubrirá en el ejercicio de la palabra escrita a mujeres que querían participar, que deseaban hacer uso de sus salarios, que se enamoraban y que se proyectaban más allá de los muros escolares. Fue justamente esa frondosa sociabilidad femenina la que fue dando temperatura al clima de la cultura del magisterio femenino, de la cual se impregnaron algunas maestras para trabajar en las aulas, otras para escribir textos para sus alumnos y alumnas, otras para traducir materiales de consulta necesaria y también otro grupo que se proyectó más allá de la escuela trasuntando al mundo de las letras y de la crítica cultural, por citar dos ejemplos santafesinos: María Laura Schiavoni (Pellegrini Malpiedi, 2021) o Alfonsina Storni (Diz, 2006).

Finalmente, este artículo es un trabajo preliminar de aproximación al estudio de las prácticas de sociabilidad de las maestras, cuyo cuerpo se divide en dos apartados. En el primero se presentan algunos aspectos formales de la revista, aquellos relativos a nominaciones, estilo de publicación, financiamiento, composición de su directorio, siempre enfatizando la impronta femenina. En cambio, el segundo se sumerge en notas puntuales del contenido que ponen en valor las trayectorias de mujeres que se presentan en sociedad y batallan por sus derechos en esas presentaciones.

Escribir y publicar es obrar...

Las primeras décadas del siglo XX en Argentina trajeron consigo un proceso de distribución de recursos simbólicos de la cultura que coincidió con la ampliación de los públicos lectores y del proceso de alfabetización. En el caso específico de la apropiación de saberes por medio de la lectura y la escritura, no estuvo dada tanto por el acceso al libro como a formatos editoriales más sencillos: los folletines, los diarios y las revistas (Alonso, 2003). Precisamente en el período indicado, y con mayor énfasis a partir de los años veinte, germinó un semillero de revistas con títulos específicos que interpelaban a las personas lectoras según el oficio, género, edad y gustos (ocio, entretenimiento, etcétera). Así, aparecieron revistas deportivas, de salud, de gastronomía, de ciencias, de artes, de temas infantiles, femeninos o de varones, entre otras (De Diego, 2006). Entre esta amplia producción, la educación no quedó al margen (Finocchio, 2009). A los proyectos editoriales pedagógicos de finales del XIX de financiamiento estatal fueron sumándose otros, esta vez solventados por estrategias de mercado: la suscripción y la publicidad (los anunciantes). Docentes y pedagogos fueron juntándose para

expresar por escrito sus ideas con respecto a la tarea de educar, pero también preocupaciones relativas al trabajo, los reclamos laborales, las instituciones, los vínculos y la sociabilidad. En este panorama cobraron realidad las revistas de las escuelas normales (Caldo, 2017; Mosso, 2021). Es preciso aclarar que, por entonces, fue regla consuetudinaria que las maestras lean, escriban, consulten bibliotecas públicas y tengan también la propia en casa y se suscriban a revistas pedagógicas y/o científicas (Planas, 2017). En el año 1932 la *Revista de instrucción primaria* publicó el siguiente texto:

Quando una maestra carece de una biblioteca propia y no llega a su casa el correo periódicamente a llevarle el último número de una publicación de carácter profesional, estamos inclinados a pensar malamente de ella y hasta creemos que ha equivocado el camino de su orientación en la vida [...]. En cambio, cuando damos con una maestra a la que vemos frente a una librería más o menos abundante, y en su mesa de trabajo, números de revistas pedagógicas, nos hacemos un juicio favorable de su personalidad y admitimos en ella cualidades de alto valor para el mejor desempeño de las delicadas funciones de su cargo [...]. La maestra que no lee o que pierde su tiempo en lecturas frívolas o triviales, pronto olvida lo aprendido y cae en las rutinas más desesperantes; y aquella que no está suscripta a una o varias revistas pedagógicas demuestra su escaso apego a la profesión, porque no desea estar al cabo de los adelantos y de la evolución que, con el andar del tiempo, van adquiriendo todas las manifestaciones de la actividad humana, entre las cuales se encuentra naturalmente la enseñanza. Pobres los niños a quienes les tocan mentores de esta clase. (Finocchio, 2009: 18)

Así, las maestras fueron pensadas como consumidoras de conocimientos afines a su oficio atendiendo a los requisitos profilácticos establecidos para cuidar la moral y los pensamientos de las lectoras (Planas, 2017: 256, 291). Leer y escribir eran dos prácticas que las distinguían, por lo cual era posible verlas ejerciendo estas acciones y organizando proyectos editoriales, ya sea en forma de libros, ya en emprendimientos colectivos y seriados como las revistas. Sin duda, para las educacionistas, escribir y leer era obrar, era un aspecto más de sus prácticas como mujeres del magisterio.

Ahora bien, la revista elegida como objeto de estudio de estas páginas se editó entre los años 1925 y 1929, siendo un proyecto ordenado por mujeres estudiantes o graduadas de maestras en la Escuela Normal N°1. Por lo cual, la publicación llevó en su denominación el nombre de la escuela matriz respetando las variaciones de este último. Es decir, en el año 1925, la escuela adoptó oficialmente el nombre de “Nicolás Avellaneda” y, al culminar ese mismo año, apareció la revista que nos

ocupa. En su primer número, con fecha 30 de noviembre de 1925, se tituló *Revista de la Escuela Normal de Profesoras de Rosario. Scribere est agere* (de aquí en adelante, RENPR); empero, en su segunda aparición, en marzo de 1926, pasó a nombrarse *Revista de la Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda de Rosario. Scribere est agere* (de aquí en adelante, RENPNAR), manteniendo este apelativo hasta su última edición:

La Escuela Normal N°1 de Profesoras de Rosario, oficialmente denominada “Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda” da a la luz pública con este primer número una revista en cuyas páginas y grabados habrá de reflejarse de hoy en adelante la vida integral de sus aulas y la labor de sus alumnas y profesoras. (RENPR, 1925 [1]: 5)

Si bien la intención fue dar a conocer la vida integral en las aulas y la labor de las maestras, el tono del contenido publicado aludió a la integridad de las estudiantes y graduadas de magisterio como mujeres. El estilo que distinguió a la publicación (esa combinación de textos y fotografías) adquirió rasgos propios de los magazines ilustrados, puesto que su contenido, impreso en papel de ilustración de importante gramaje, exhibía notas de interés como así también fotografías de aulas, clases, grupos de estudiantes, actos y las tradicionales galerías de retratos de las graduadas.

Es preciso explicar que las revistas ilustradas en general, y la aquí tratada en particular, resultaron ser pasarelas por donde desfilaron las marcas del progreso y de la modernización en América Latina y, por ende, en Argentina. Estas revistas explotaron las nuevas técnicas vinculadas con la reproducción de imágenes y así lograron participar en “ese régimen visual propio de la modernidad: la exhibición” (Silva Beaugregard, 2006: 373). Con cada edición se desplegó un microcosmos de papel que condensó los itinerarios del progreso y de las formas de experimentar, sentir y percibir la vida de las clases acomodadas de la sociedad, incluso cuando en estos registros visuales fueron publicadas escenas de otros sectores de la sociedad, dando lugar así a un proceso que, en términos de María Isabel Baldassarre, puede entenderse como la “generalización de la apariencia burguesa” (2021: 18).

En su interior, estas publicaciones dosificaron las palabras con las imágenes y, de ese modo, respondieron “a esa nueva estrategia cultural que privilegiaba la colección, la clasificación y exhibición de personas, objetos, paisajes, obras de arte, productos industriales, obras de ingeniería o adelantos técnicos” (Silva Beaugregard, 2006: 374). Aparecer en esas páginas era una práctica de sociabilidad en sí que proyectaba dentro de un determinado círculo social a quienes allí se retrataban. Los varones y las mujeres ya no se exhibieron exclusivamente por sus nombres impresos en el marco de una prosa, sino también por las imágenes retratadas en las páginas de la multiplicidad de revistas que poblaron el mercado

editorial. La revista de la Escuela Normal N°1 no escapó a este clima de época. La necesidad de nominar y mostrar rostros con nombres propios fue una constante a los fines de construir el círculo social de las maestras y estudiantes de esa escuela en particular.

En términos formales, la revista de la Escuela Normal N°1 se publicó con una frecuencia cuatrimestral, aunque los números efectivamente publicados tuvieron una regularidad de aparición pública no sincronizada.¹ Con respecto al financiamiento, pese a responder a una iniciativa de un grupo de agentes pertenecientes a una escuela pública, estatal y nacional, los recursos que la sustentaron provinieron de dos fuentes: las suscripciones y la publicidad.² Si bien desconocemos el número efectivo de suscripciones, sí corroboramos la participación de firmas comerciales. En general, los adherentes fueron tiendas, librerías, joyerías, viveros, perfumerías, entre otros. Es decir, negocios que, lejos de fabricar, se encargaron de la reventa de productos ya elaborados (adquiridos en mayoristas o directamente de fábricas). En tal sentido, lo que se anunciaba era el rubro de la tienda comercial más que los objetos de consumo en particular, aunque en algunos casos puntualizaron en ciertas promociones, como los tapados de La Favorita o los relojes suizos que podían adquirirse en La Joyita. También la imprenta Peuser (productora de libros y papeles, oriunda de la ciudad de Buenos Aires) o la peletería Canadá (dedicada a la confección de tapados y accesorios de pieles) describían productos específicos con sus precios, características, y diseños, entre otras.

La variedad de rubros que promocionaron sus ofertas y productos habla del escaso criterio de selección para con sus anunciantes implementado por el consejo editorial de la revista.³ Se privilegió el ingreso económico, desoyendo así algunas prohibiciones en cuanto al uso de determinado vestuario, hábitos o valores estipulados por las disposiciones educativas generales. Por ejemplo, como regla de

¹ Listado de números publicados: N° 1, 30 de noviembre de 1925; N° 2, marzo de 1926; N° 3, junio de 1926; N° 4, octubre de 1926; N° 5, marzo de 1927; N° 6, junio de 1927; N° 7, octubre de 1927; N° 8, marzo de 1928; N° 9, junio de 1928; N° 10, septiembre de 1928 y N° 11, enero de 1929.

² En cada número apareció el siguiente texto impreso en su primera página: “Suscripción anual: \$ 3.00. Número suelto atrasado: \$1.50. Número 8: \$ 1.00. Página entera de avisos: \$100.00. Media página: \$50.00. Cuarta página: \$25.00. Se vende la colección encuadernada de la Revista a siete pesos el tomo. Redacción y administración: Calle Corrientes 1191” (RENPNAR, 1929[11]: 3).

³ En cada número se repetían los anuncios de la gran tienda La Favorita a la que seguían: joyería y relojería La Joyita, mueblería Papis hnos., plantas y flores F y A Persegani, perfumería, postizos y peinados Maison Lizarbe, sedas y lanas Au Paris, gran tienda Terán y Cía., Isach Ferrer Hermanos (Libreros), tienda Zamboni, El Trust joyero y relojero, peletería Canada, perfumería Melani y Cía., foto-estudio Nigris hnos., talleres gráficos La Tierra, librería, papelería e imprenta Casa Peuser Lda., tiendas Gath & Chaves, perfumería Rosetti, perfumería Mimar.

costumbre se desestimó el uso de maquillajes, peinados ostentosos, tinturas para el cabello, entre otros recursos estéticos porque, en cuanto embellecían a la maestra, podían operar en detrimento de la atención exclusivamente cognitiva de los/as niños/as. No obstante, la revista de la Escuela Normal N°1 promocionó joyerías, peluquerías, peleterías, entre otras casas destinadas a la venta de artículos de belleza para las mujeres. Como indica Baldasarre en su estudio sobre la cultura del vestir en Buenos Aires (1870-1914), “las publicidades se volvieron cada vez más sofisticadas” (2021: 153) con un doble objeto: por un lado, atender el requerimiento de venta de los anunciantes, pero, por otro, seducir a las consumidoras, crear el sueño de ser a través del tener. La moda y la pasión por su consumo fueron gestos rápidamente feminizados y las maestras no fueron la excepción. La misma Baldasarre indica que muchas veces las publicidades entraban en diálogo con los artículos o notas dispuestas en las páginas que acompañaban, pero otras veces adquirían cierta independencia. Justamente esto último es lo que sucede con la revista de la Escuela Normal N°1. Aquí las publicidades recuperaron el clima de interpelación social general sobre el consumo, desatendiendo así a los requerimientos específicos del sistema educativo para con las maestras. Nuestra hipótesis afirma que esto se debió a que la edición de la revista, lejos de ser un mandato de las políticas públicas escolares, fue producto del deseo de las maestras y estudiantes que generaron un espacio de sociabilidad magisterial a través de las letras de molde (Vicens, 2020). En la toma de decisiones sobre el contenido de la revista operó un orden articulado desde la lógica de un conjunto de mujeres que, como explicaremos más adelante, aunque dirigidas por un varón, permitió también libertades particulares, como por ejemplo elegir auspiciantes o publicar biografías de graduadas que se destacaron en el plano de la música, el teatro, o el canto. O sea, mostrando que el magisterio era la puerta de ingreso a un mundo de profesiones que no solo quedaban circunscriptas a la vida en las aulas. Es preciso tener en cuenta que en la época tanto el vestuario como la vida social y pública de las educacionistas estuvieron seriamente observadas. Se estimaba como preferencia de vida de una maestra la soltería. Se les exigía permanecer en el hogar y solo ausentarse en función del ejercicio de la docencia o para acudir a eventos sociales siempre en compañía de alguien respetable. Quedaba prohibido fumar y el consumo de bebidas alcohólicas, así como los paseos públicos que tendieran al exhibicionismo (coqueteo con varones). En cuanto al atavío personal, se exigía el uso de dos enaguas y de vestidos decorosos, estando vedado el empleo de maquillajes, tinturas, etc., y cualquier otro elemento de coquetería personal, así como también portar colores estridentes en el vestuario. Sobre la espalda de la maestra reposaba el mandato de la ejemplaridad, que debía ser ejercido tanto dentro como fuera del aula.

Afirmamos que la formación docente normalista apuntó a convertir a la mujer en maestra, borrando todo rasgo de la primera (Caldo, 2014). Así, los gustos, preferencias y deseos de una maestra estaban animados por una feminidad particular, la de quien se entrega a formar en el plano educativo-cognitivo a la infancia. Sería, recta, austera, sin color y portadora de una dulzura natural y sin atavíos, la maestra debía educar a las infancias en carácter de segunda madre, tal como se expresa en la historia de Rosa del Río, relatada por Beatriz Sarlo (1998). Concretamente, cuando Rosa empezó a estudiar magisterio descubrió una cultura propia de ese ambiente que ella entendió en singular, la cultura. En consecuencia, dedicó su vida a formar a niños y niñas para transmitir todo eso bueno y civilizado que aportaba la escuela. Esa dedicación al oficio marcó una diferencia entre la mujer y la maestra. Mujeres eran las que se maquillaban, las que se preocupaban por su vestuario, las que buscaban la belleza, las que se peinaban bonito, las que, más tarde o más temprano, se vinculaban con los varones y se casaban y, finalmente, eran madres. Tal es así que muchas maestras en ejercicio, cuando contraían matrimonio, abandonaban el oficio para dedicarse exclusivamente a ser esposas y madres. Sin embargo, los anuncios publicitarios propuestos por la revista aquí tratada interpelaron a las mujeres en general, más allá de la especificidad del magisterio, ofreciendo adelantos de moda, peinados, maquillajes, perfumes, joyas, etcétera. Así, interpelaron directamente a la mujer que habitaba en la maestra. Quizás, el mercado resultó ser el atajo que condujo a estudiantes de magisterio y docentes a reconciliarse con los rasgos de la feminidad en términos de belleza y cuidados estéticos. Los anuncios de la revista aquí estudiada dan cuenta de ello. Por ejemplo, la casa Maison Lizarbe se expresaba en los siguientes términos: “¿No es una coquetería? Es una elegancia y el rejuvenecimiento del bello sexo lo adquirirá... Melenas, ondulaciones, belleza, masaje [sic], manicuras, pedicuro. Para cada sección un artista. Perfumería – postizos – peinados” (RENPNAR, 1926 [4]: 7). El texto de la publicidad introdujo en la semántica de la revista una serie de vocablos censurados por el sentido común de la docencia. En primer lugar, la expresión “coquetería”. Sin duda, la maestra es lo opuesto a la coqueta. Esta es vanidosa, ensimismada, preocupada por su apariencia física y frívola. La maestra, en cambio, es austera, pulcra, simple, sumisa, abnegada. Justamente, en el *Digesto de instrucción primaria* del año 1920, se sostiene:

Uso del guardapolvo. ARTÍCULO N° 1: Recomendamos como buena práctica al personal docente de las escuelas de la Capital el uso del guardapolvo durante las horas de servicio y dentro de la escuela, por cuanto ello, además de inculcar a los niños la tendencia de vestir con sencillez, suprimirá la competencia en los trajes, etc., entre el mismo personal (Diciembre, 23 de 1915. Circular 101. Expediente 10). (Consejo Nacional de Educación, 1920: 218)

Esta recomendación, al tiempo que resalta el lugar de ejemplaridad de las maestras, enunció un problema hallado en las prácticas: la competencia en materia de vestuario. Así, el guardapolvo blanco, que cubría los cuerpos, se estimó como un freno a la coquetería y a la vanidad de las mujeres dedicadas a la docencia. No obstante, la revista de la Escuela Normal N°1 habilitó el consumo de moda y el cuidado haciendo de la mujer un ser preocupado por su figura y por la ornamentación exterior que va en detrimento de las reglas propias del magisterio.

Indicadas algunas cuestiones formales de la revista en cuanto a pertenencia institucional, ediciones, valores y financiamiento, es momento de presentar ciertas notas acerca de la composición de su directorio. El mismo estuvo integrado por las maestras Amelia Villarroel, María del Carmen Rodríguez Llamas, Adelina Baraldi, Ana María Benito y los doctores Atilio F. Daneri y Víctor E. Pesenti. En el año 1927 se incorporó a Alcira L. Álvarez y, a partir del año 1928, se jerarquizó el nombre del director de la publicación, el Dr. Pesenti. Es importante destacar dos aspectos. El primero, que el directorio se mantuvo inalterable durante toda la existencia de la revista. El segundo, que pese a ser una institución formadora de maestras y profesoras, el director de la publicación fue un varón. Esto último vuelve a confirmar la hipótesis acerca de que las mujeres fueron habladas, incluso cuando ellas mismas hablaban, con voces y con una semántica masculina. Los inspectores, los directivos, los miembros de los consejos de educación (ya sea nacional o provinciales) fueron varones. Si bien ellos marcaron la lógica, desde los lugares de poder, de un discurso que hizo operar la feminidad en la clave de la mujer doméstica y del ángel del hogar, entregada con devoción (apostolado) al cuidado de los otros (Morgade, 2007), la necesidad de buscar recursos económicos asumida por el directorio abrió un intersticio en la propuesta. Esto es, las publicidades enmarcadas en el paratexto mostraron productos que entraban en tensión con el ideal de maestra. Justamente estas son las ambivalencias de las prácticas que animan las instituciones en general y las educativas en particular en la disputa entre las demandas del mercado y las propias del Estado. Ambivalencias en las que las mujeres pudieron encontrar intersticios para habilitar un espacio de intervención propio.

Escribir y publicar es habitar el espacio público y sociabilizar

Con respecto al contenido de la revista, cada número abría con una nota llamada “Pórtico” redactada por el directorio, seguida del respectivo sumario y de la invitación a suscribirse y a publicar anuncios comerciales; luego continuaban las publicidades y, finalmente, el desarrollo efectivo de la propuesta. Los miembros del directorio, respondiendo al lema *Scribere est agere*, proyectaron sus intenciones al futuro y así propusieron una serie de notas y artículos destinados a revalorizar la institución y a sus actores. El contenido no estuvo marcado por una línea

didáctica pedagógica, sino por la transmisión de noticias sobre la vida institucional, mechadas con otras de interés general para el magisterio femenino como así también literatura de factura local (escrita por alumnas y docentes), junto a galerías de imágenes fotográficas. El sumario tampoco respondía a un índice con secciones fijas. Esto es, cada uno de los números fue construido como una unidad en sí, sumando notas coyunturales. Más allá del “Pórtico”, que marcaba el inicio, y el rótulo “Bibliografía” en el cierre, el desarrollo expuesto de la publicación se renovó en sus títulos y contenidos con cada nueva edición seriada.

La variedad de temas tratados conectó a las maestras y estudiantes con la cultura en general. Empero, es preciso poner de relieve el dato, no anecdótico, indicado por los nombres masculinos como autores de los artículos de mayor envergadura publicados en cada número. Esto es, las alumnas y graduadas aparecen en las notas sociales, en las fotografías, en algunas reseñas o en poesías y en el “Pórtico” (firmado bajo el rótulo genérico de directorio), pero las notas que la publicación destacaba estuvieron rubricadas por varones, aunque muchas de esas notas eran traducciones realizadas por maestras especialistas en idiomas.⁴ Gesto que sitúa a la revista en un clima de época, donde el reparto de la producción del saber entre los géneros estaba claramente delimitado y asumido: la ciencia era asunto de varones y la producción de los saberes, que las maestras debían conocer para transmitir, eran creados por ellos. Teniendo esto en cuenta, este apartado se centrará, fundamentalmente, en algunas situaciones recreadas en el “Pórtico”, porque se entiende que en él se manifestaba, ahora sí con palabras y argumentos de las educacionistas, el espacio intersticial desde el cual afloraban las inquietudes sociales y políticas de las integrantes femeninas del directorio. Capitalizando las ambivalencias de la época, esta revista ofreció a las lectoras una serie de artículos que, además de interrogarlas como maestras, lo hizo también como mujeres en un doble sentido. Por un lado, como aspirantes a agradar, a ser bellas, a enamorarse y a conquistar a un varón para lograr posteriormente un matrimonio y acceder así a la maternidad. Por otro, como agentes políticos y con derechos económicos, civiles y políticos. Veamos el detalle.

⁴ Algunos ejemplos: en el número 1, del 30 de noviembre de 1925, aparece como artículo central el “Discurso el Dr. Camilo Muniagurria pronunciado en la Escuela Normal de Profesoras con motivo del segundo Centenario de Rosario”, al que siguen artículos de Víctor Mercante, José de Maturana y Alberto de Oliveira. En el número 2 (marzo de 1926), se publican artículos de Juan Álvarez, Carlos Saavedra Lamas, Carlos Muniagurria, José de Jesús Estévez y Rafael Sanzio. En el número 3 se transcribe la conferencia del Dr. Víctor Pesenti y también se publican escritos de Rubén Vila Ortiz, Leonardo da Vinci, Enrique Méndez Calzada. Así, se repiten los nombres masculinos en las rúbricas de los artículos más destacados de la revista. Es preciso aclarar que educacionistas como Ana María Benito ofician de traductoras de varias de las notas que se editan.

En junio de 1927 se publicó un capítulo del libro de Rubén Videla Ortiz denominado “El instinto materno” (RENPNAR, 1926 [3]: 5-6). Este texto enfatizó el carácter natural del amor femenino hacia la prole, una tendencia amorosa que se mantuvo inalterable más allá del progreso de la especie. El autor, lejos de celebrar, señala un riesgo en esa constancia. Observa que las mujeres debían adaptar sus modos de querer y de cuidar a su descendencia a los requerimientos de los nuevos contextos sociales. De acuerdo con Videla Ortiz, los nuevos tiempos demandaban criar a las infancias con inteligencia y, paso seguido, se postula el concepto de infancia de Freud (perverso polimorfo). En esta línea, el autor expone que el hogar debía ser una primera escuela de educación moral y de cultura intelectual para los más pequeños. Pese al diagnóstico desalentador, Videla Ortiz destaca el trabajo que la escuela realizaba con las futuras madres para encauzarlas en la dirección deseada. Brega por una feminidad que sepa llevar adelante el maternaje de modo inteligente y científico.

Quizá en respuesta a esa invitación a contextualizar el rol de las mujeres, en números posteriores el directorio destinó el “Pórtico” al tratamiento de temas que complejizan el rol de la mujer situándola en una arena de discusión política. En octubre de 1926 la introducción se denomina “Hacia la igualdad jurídica de los sexos”, en la cual se celebra la Ley del Congreso Nacional N°11357 destinada a suprimir prohibiciones sexistas:

La mujer mayor de edad soltera, no podía antes, ser tutora de sus hermanos huérfanos, ni curadora de incapaces, ni testigo de los instrumentos públicos, y una vez casada, quedaba de tal forma supeditada a la administración ejercida por el marido de sus bienes y derechos, que no podía legalmente, sin su venia, ejercer sus actividades profesionales, percibiendo y depositando a su nombre sus sueldos o salarios. Las profesoras y maestras, por ejemplo, que instruyen y que educan, carecían libremente del derecho de disponer del producto de sus ocupaciones cuando contraían matrimonio, porque quedaban afectadas al casarse a una incapacidad legal relativa, injusta y vejatoria. (RENPNAR, 1926 [4]: 2)

Aquí la maestra aparece como sujeto de derechos civiles y económicos que, en función de ello, merece disponer de su salario con nombre propio. En una introducción posterior, el mismo directorio vuelve a pronunciarse bajo el título “El voto femenino”:

La legislatura de la provincia de Santa Fe, al sancionar la reciente ley de reforma municipal (detenido en sus efectos por una observación parcial del PR) ha incorporado a sus prescripciones el voto femenino restringido,

otorgando el derecho al sufragio a las mujeres con diploma universitario o de enseñanza normal o secundaria. Aunque la redacción del artículo respectivo y el debate previo a su sanción, revelan un pensamiento sin claridad ni vuelo de los legisladores provinciales santafesinos, es justo anotar el progreso institucional que marca la conquista del voto femenino en los comicios municipales. (RENPNAR, 1927 [5]: 2)

Que las mujeres voten en Santa Fe, aunque con voto calificado, era un signo de progreso que ameritaba profundización y que la revista, además de festejar, puso en consideración de sus lectoras maestras y estudiantes (Valobra, 2021). En números posteriores aparecen notas tituladas “La mujer en la historia y en el porvenir” (transcripción de una disertación del director de la revista, el Dr. Víctor Pesenti) (RENPNAR, 1927 [6]: 22-26) o “Los derechos civiles de la mujer” de María Teresa Ordoñez (RENPNAR, 1927 [7]: 25-26). Cada uno de estos textos habla de una maestra que, además de educar, participa en la vida social y que, para perfeccionar ese nivel de participación, necesitaba poseer la plenitud de sus derechos—poder elegir a sus gobernantes, disponer libremente de su salario y ser autónoma. Sin embargo, la insistencia en la sensibilidad como característica propia de las mujeres siguió moldeando las prescripciones de género y, en consecuencia, también siguió moldeando, en cierta medida, sus aportes a la cultura.

Esa sensibilidad femenina se ve recreada en notas que la exaltan en relación con otros rasgos que los varones estimaban apetecibles: la ternura, la bondad, la virginidad y la inocencia. En el marco de estos textos aparecen pequeños poemas o notas breves que apuntan a describir o a esbozar consejos para vincularse con los varones. En textos como “Se necesita un joven” (RENPNAR, 1927 [7]: 53), “Canto del hombre a la mujer” (RENPNAR, 1928 [8]: 66) o “Debe la mujer declarar su amor al hombre” (RENPNAR, 1928 [9]: 41), se ve claramente la intención de construir líneas para preparar a las muchachas para interactuar con el género masculino. La existencia de estos escritos pone en tensión las frases que asignaron “la no feminidad de las maestras” y “la soltería”. Por el contrario, las estudiantes de magisterio y graduadas de la Escuela Normal N°1 reflejadas en las páginas de la revista fueron mujeres naturalizadas como heterosexuales y, por ende, impulsadas por el deseo de estar junto a una pareja masculina, por lo cual se procuró formar a una mujer doméstica pero también instruida. Es decir, mujeres que querían votar y disponer de su salario, pero también ser esposas y madres.

Finalmente, se transcribe un texto que, entre irónico y prescriptivo, fue publicado en el número perteneciente a junio del año 1928:

Decálogo femenino

Las diez cosas que no debería hacer nunca una mujer

1. Quejarse de serlo
2. Decir que los hombres son verdaderos demonios. Sobre todo si la que lo dice pasa de los 30
3. Poner en ridículo a un hombre
4. Demostrar ante cualquiera de ellos su superioridad intelectual
5. Revelarse tal cual es, física y moralmente (porque entonces la crearán peor de lo que es en realidad)
6. Decir que sabe lo que no debe saber
7. Decir al novio: “si estas cansado, romperemos el compromiso” (eso es darle la idea)
8. Confiarse a ninguna amiga
9. Decir la edad que tiene
10. Creer ciegamente en ningún hombre (RENPNAR, 1928 [9]: 55)

El Decálogo interroga no ya a la maestra, sino a la mujer que habita en cada una de las estudiantes y graduadas. Las aconseja en términos sociales, sentimentales, de amistad y de enamoramiento. Así, volvemos a corroborar la hipótesis de que la formación docente intentó domesticar los aspectos femeninos de las aspirantes en pos de que ellas postergaran su feminidad en función de la profesión. No obstante esas intenciones, revistas como la estudiada a lo largo de estas páginas dan cuenta de las ambivalencias que se abrieron en el plano de las prácticas de sociabilidad magisteriales. Allí justamente se generó una constante tensión entre las maestras entregadas a la formación de las infancias y aquellas otras que hicieron de esa tarea una profesión con proyecciones sociales y políticas.

Palabras finales

La revista de la Escuela Normal N°1 fue un espacio de socialización de las mujeres del magisterio, en el cual ellas fueron nombradas, retratadas, y además pudieron expresarse y leer reclamos relativos a sus derechos laborales, sociales y políticos. Para estas mujeres, escribir fue obrar y a la vez socializar. La revista presentó artículos alusivos a temas de interés general para estas mujeres que trabajaban con el conocimiento en las aulas, pero también habitaron una ciudad que demandó de ellas intervenciones políticas (votar), económicas (consumir y usar dinero) y personales (amar, enamorarse, ser madres, ser parte de una familia). En este sentido, interpeló a una maestra situada en la sociedad rosarina y que, además de educar, era una mujer.

Desde el “Pórtico” se esbozaron expresiones que discutieron y promovieron un lugar en la esfera pública para las mujeres a partir de dos semánticas: la del aula, pero también la de la sociabilidad. En ese mirar situó a las mujeres en un lugar activo y de toma de posición. Las alumnas y maestras de la escuela discutieron las inequidades entre varones y mujeres operantes en la cultura, reclamando así sobre las condiciones de acceso al voto, festejando la posibilidad de cobrar un salario o celebrando prácticas de estetización o muestras de feminidad de la mujer maestra.

Las galerías de fotos de los actos escolares donde se vio a las futuras docentes bailando embellecidas con maquillajes, joyas y vestidos sensuales entraron en tensión con la imagen austera, sobria y asexuada prescrita por los principios de la sociedad heteropatriarcal y articulada en el proyecto educativo propio de Argentina en el cruce de los siglos XIX y XX. Las chicas de la Escuela Normal N°1 aparecieron, por un lado, enfundadas en guardapolvos blancos, estáticas, cual ornatos perfectos de las aulas de aquel edificio monumental que representa la quintaesencia del normalismo pero, por otro, se las presentó descontracturadas en los recreos o luciendo toda la coquetería y la picardía femenina en los actos escolares, enfundadas en vestidos sensuales, maquilladas, llegando a escenificar los envases de cosméticos ofrecidos en las perfumerías (las polveras). Maestras y mujeres en un doble juego que recuerda a la mujer que vive en la maestra. Y ese doble juego es exhibido bajo el lema “escribir es obrar” (*Scribere est agere*), pues es también, como hemos visto, socializar. La revista, además de escribiendo, las mostró en escena como mujeres, las dejó aparecer y en el gesto de asomarse las posicionó en su rol docente pero también femenino. Esto es lo que destacamos en ese obrar docente, animarse a nombrarse como mujeres maestras, y no exclusivamente como educacionistas. Reconocerse así ubica a estas féminas en un lugar de palabra, de discurso, de lucha, de observación aguda y de reclamo que va más allá del mundo de la didáctica y la docencia y de unos roles de género limitados y excluyentes. Les posibilita mirar el espacio público, el salario, la política, la sociedad, los vínculos sentimentales, es decir, ese mundo que desborda las aulas y se inscribe en los lineamientos de la sociabilidad tensa y ambivalente de las mujeres de la época.

DOCUMENTOS CITADOS

Digesto de instrucción primaria, Consejo Nacional de Educación (1920).

Revista de la Escuela Normal de Profesoras de Rosario (1925), 1.

Revista de la Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda de Rosario (1926), 3.

Revista de la Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda de Rosario (1926), 4.

Revista de la Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda de Rosario (1927), 5.

- Revista de la Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda de Rosario* (1927), 6.
Revista de la Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda de Rosario (1927), 7.
Revista de la Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda de Rosario (1928), 8.
Revista de la Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda de Rosario (1928), 9.
Revista de la Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda de Rosario (1929), 11.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, Paula (comp.) (2003), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios, y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Baldasarre, María Isabel (2021), *Bien vestidos. Una historia visual de la moda en Buenos Aires (1870-1914)*, Buenos Aires, Ampersand.
- Barbieri, Patricia (2014), “La arquitectura escolar. Una mirada desde la estética de la vida cotidiana”, *Escolarizar lo sensible. Estudios sobre estética escolar (1870-1945)*, Pablo Pineau (dir.), Buenos Aires, Teseo: 231-250.
- Bontempo, Paula (2011), “Para Ti: una revista moderna para una mujer moderna, 1922-1935”, *Revista estudios sociales*, 41: 127-156.
- Buonuome, Juan (2019), “Presentación. Nuevas perspectivas en la historia de la prensa”, *Investigaciones y ensayos*, 68: 1-7.
- Caimari, Lila (2017), *La vida en el archivo*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Caldo, Paula (2013), “Las cocineras de *La Capital*. Lectoras, amas de casa, ecónomas, consumidoras y saberes femeninos: Una experiencia rosarina (1930-1945)”, *Sociedad y economía*, 24: 47-70.
- (2014), “No parecían mujeres, pero lo eran. La educación femenina de las maestras, Argentina 1920-1930”, *Historia y sociedad*, 26: 237-265.
- (2017), “Maestras y mercado editorial. Un atajo para hacer oír las voces femeninas del magisterio, espacios urbanos argentinos, 1920-1940”, *La historia argentina en perspectiva local y regional II. Nuevas miradas para viejos problemas*, Susana Bandieri y Sandra Fernández (coords.), Buenos Aires, Teseo: 53-78.
- (2019), “Entre amores clandestinos y cesantías. La maestra y el director, Argentina 1920-1928”, *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 26: 145-164.
- De Diego, José Luis (ed.) (2006), *Editoriales y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- Depaepe, Marc y Frank Simon (2014), “*Qui ascendit cum labore, descendit cum honore*. Sobre el trabajo con las fuentes: consideraciones desde el taller sobre historia de la educación”, *Poder, fe y pedagogía. Historias de maestras mexicanas y belgas*, Federico Lazarín Miranda, Lucía Galván Lafarga y Frank Simon (coords.), México D. F., Universidad Autónoma Metropolitana: 27-54.
- Diz, Tania (2006), *Alfonsina periodista. Ironía y sexualidad en la prensa argentina (1915-1925)*, Buenos Aires, Libros del Rojas.
- Eujanian, Alejandro (1999), *Historia de revistas argentinas, 1900/1950*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Editores de Revistas.
- Finocchio, Silvia (2009), *La escuela en la historia argentina*, Buenos Aires, Edhasa.
- Luigi, Alice Houston (1959), *Sesenta y cinco valientes. Sarmiento y las maestras norteamericanas*, Buenos Aires, Agora.
- Mosso, Agustina (2020), “Mujeres entre la enseñanza en las escuelas y la escritura sobre las prácticas educativas. Labor de maestras argentinas de los primeros decenios del 1900”, *Descentrada*, 4 (2): 123-132.
- (2021), “Revistas pedagógicas, archivos y búsquedas con escollos. El caso de *Adelante!...*”, *Historia, mujeres, archivos y patrimonio cultural II. Tejidos de tipos documentales para una historia de mujeres con perspectiva de género*, Paula Caldo, Yolanda de Paz Trueba y Jaqueline Vassallo (comps.-eds.), Rosario, Ediciones del ISHIR: 173-188.
- Morgade, Graciela (1997), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la argentina 1870-1930*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- (2007), *Mujeres que dirigen poniendo el cuerpo. Poder, autoridad y género en la escuela primaria*, Buenos Aires, Noveduc.
- Pellegrini Malpiedi, Micaela (2016), “Isabel pone en cartas sus reclamos: maestras y epistolarios. Rosario. Argentina (1875-1879)”, *Páginas de la educación*, 9: 202-219.
- (2021), “¿Otro rol doméstico? ¿Las mujeres como guardianas de los archivos de otrxs?”, *Historia, mujeres, archivos y patrimonio cultural I. Abordajes, cruces y tensiones para una historia de mujeres con perspectiva de género*, Paula Caldo, Yolanda de Paz Trueba, Jaqueline Vassallo (eds./comps.), Rosario, Ediciones del ISHIR: 303-319.
- Pineda Soto, Adriana (coord.) (2015), *Recorridos de la prensa moderna a la prensa actual*, Morelia, Universidad Autónoma de Querétaro.
- Planas, Javier (2017), *Libros, lectores y sociabilidades de lecturas. Una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina*, Buenos Aires, Ampersand.

- Ramos, Laura (2021), *Las señoritas. Historia de las maestras estadounidenses que Sarmiento trajo a la Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Lumen.
- Saítta, Silvia (1998), *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Sarlo, Beatriz (1998), “Cabezas rapadas y cintas argentinas”, *La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardias*, Buenos Aires, Ariel: 11-92.
- Silva Beaugregard, Paulette (2006), “Un lugar para exhibir, clasificar y coleccionar: la revista ilustrada como una galería del progreso”, *Galerías del progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*, Beatriz González Stephan y Jens Andermann (eds.), Rosario, Beatriz Viterbo Editora: 373-406.
- Valobra, Adriana (2021), “Elogio de la mujer que vota. El voto municipal femenino en Santa Fe, Argentina”, *Meridional*, 17: 125-155.
- Vicens, María (2020), *Escritoras de entresiglos: un mapa transatlántico. Autoría y redes literarias en la prensa argentina (1870-1910)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

